

Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física representante legal de Orpa Electromecánica, S.A.S de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 8 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega recepción derivado del contrato simplificado 70240408, relativo al mantenimiento de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Ma de Lourdes Garduño Rebolledo

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70240408

Siendo las once horas del 26 de diciembre de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado (**No.70240408**), del Mantenimiento de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Bernardo Cervantes García, técnico operativo, como apoyo técnico asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la Lic. Ma de Lourdes Garduño Rebolledo, Directora de la CCJ, como Administradora del Contrato, y por parte del prestador de servicios ORPA Electromecánica, S.A.S. de C.V., el Ing. Iván Ortiz Díaz, representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios (**No.70240408**), relativo al Mantenimiento de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco.

ANTECEDENTES

Con fecha 20 de octubre de 2024, se firmó el contrato simplificado (**No. 70240408**) de los servicios relativos al Mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, con un monto original de contrato de \$45,080.00 (cuarenta y cinco mil ochenta pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,212.80 (siete mil doscientos doce pesos 80/100 M.N.), resultando un monto neto de \$52,292.80 (cincuenta y dos mil doscientos noventa y dos pesos 80/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer 1 (UN) pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$45,080.00 (cuarenta y cinco mil ochenta pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,212.80 (siete mil doscientos doce pesos 80/100 M.N.), resultando un monto neto de \$52,292.80 (cincuenta y dos mil doscientos noventa y dos pesos 80/100 M.N.), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

XIVF3YK6JfDqDQWIFCQVjY5IEES82NDWg1v4E0mizab1MGz10e=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

HER.01.02	PROTECCIÓN DE HERRERÍA CON PUERTA CORREDIZA 3.38 X 2.50 M. DE ALTURA, (LA PUERTA CORREDIZA SERÁ DE 1.80X2.50 M. Y EL FIJO SERÁ DE 1.63X2.50 M. Jubilados.	PZA	1.00
HER.01.03	PROTECCIÓN DE HERRERÍA ABATIBLE, CON MEDIDAS TOTALES DE 2.80 X 2.15 M. Subestación.	PZA	1.00
HER.01.04	PUERTA DE 2 HOJAS, 1.60 X 2.23 M. Acceso Central Costera.	PZA	1.00
HER.01.05	PUERTA 2 HOJAS CON FIJO SUPERIOR 1.51 X 3.12 M. DE ALTURA, (DIMENSIONES DE LA PUERTA DE DOS HOJAS 1.51X2.50 M. Y FIJO SUPERIOR DE 1.51X0.62 M.). Acceso Lateral Costera.	PZA	1.00
HER.01.06	PUERTA 2.00 X 3.39 M. 2 HOJAS ABATIBLES Y ANTEPECHO 2 HOJAS ABATIBLES, (PUERTA DE DOS HOJAS 2.00X2.50 M. Y FIJO SUPERIOR DE PUERTAS ABATIBLES 2.00 X 0.89 M). Acceso Principal A.	PZA	1.00
HER.01.07	PUERTA 1.77 X 3.66 M. DE 2 HOJAS ABATIBLES Y ANTEPECHO 2 HOJAS ABATIBLES (PUERTA DE DOS HOJAS 1.77 X 2.50 M. Y FIJO SUPERIOR PUERTAS ABATIBLES 1.77 X 1.16 M. Acceso Principal B.	PZA	1.00
HER.01.08	PUERTA CORREDIZA 1.20 X 2.27 M. Auditorio, Archivo.	PZA	2.00
HER.01.09	PUERTA CORREDIZA 1.11 x 2.215 M. Sala de Consulta.	PZA	1.00
HER.01.10	PROTECCIÓN METÁLICA, FIJA, DE 4.37x2.09 M. Auditorio.	PZA	1.00
HER.01.11	CANCEL PUERTA CORREDIZA 3.40 X 2.22 M, (PUERTA 1.20 X 2.22 M Y FIJO 2.20 X 2.22 M). Librería.	PZA	1.00
HER.01.12	CANCEL CON PUERTA CORREDIZA, METÁLICO, CON MEDIDAS GENERALES (4.26 X 2.22 M), (PUERTA 1.20 X 2.22 M. Y FIJO 3.06 X 2.22 m.). Procesos Técnicos.	PZA	1.00
HER.01.13	CANCEL PUERTA CORREDIZA, 2.38X2.22 M. DE ALTURA, (PUERTA DE 1.20X2.20 M. Y FIJO DE 1.18X2.22 M.) Bodega.	PZA	1.00
HER.01.14	CANCEL CON PUERTA CORREDIZA AL CENTRO 2.27X2.22 M. DE ALTURA, (PUERTA DE 0.90X2.22 M. Y FIJOS LATERALES DE 0.69X2.22 M. Patio Biblioteca.	PZA	1.00
HER.01.15	PUERTA CORREDIZA DE 0.81X2.23 M. Acceso Exterior Biblioteca.	PZA	1.00
HER.01.16	CANCEL PUERTAS CORREDIZAS AL CENTRO 3.22 X 2.16 M. DE ALTURA, (PUERTAS 0.80 X 2.16 M. Y FIJOS LATERALES DE 0.825 X 2.16 M.) Acceso Oficinas.	PZA	1.00

XIVF9YK6JfUfDnqWfC0VjYfStE8B82K0W6J1VfE0mIzabIMGZ70e=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

HER.01.17	CANCEL PUERTAS CORREDIZAS AL CENTRO 3.09X2.16 M. (PUERTAS 0.80 X 2.16 M. Y FIJOS LATERALES DE 0.76 X 2.16 M.). Acceso Oficinas.	PZA	1.00
HER.01.18	PUERTA CORREDIZA DE 0.74X2.28 M. Site.	PZA	1.00
HER.01.19	PROTECCIÓN DE 1.71X0.945 M. Planta Baja	PZA	1.00
HER.01.20	PROTECCIÓN DE 0.77X0.935 M. Planta Baja	PZA	1.00
HER.01.21	PROTECCIÓN DE 1.39X2.185 M. Planta Baja	PZA	1.00
HER.01.22	PROTECCIÓN DE 1.74X1.01 M. Planta Baja	PZA	1.00
HER.01.23	PROTECCIÓN DE 2.37X1.39 M. Planta Baja	PZA	1.00
HER.01.24	PROTECCIÓN DE 2.46X1.39 M. Planta Baja	PZA	1.00
HER.01.25	PROTECCIÓN DE 1.70X1.39 M. Planta Baja	PZA	1.00
HER.01.26	PROTECCIÓN DE 1.605X1.39 M. Planta Baja	PZA	1.00
HER.01.27	PROTECCIÓN DE 2.17X0.685 M. Planta Baja	PZA	1.00
HER.01.28	PROTECCIÓN DE 1.79X1.140 M. Planta Baja	PZA	1.00
HER.01.29	PROTECCIÓN DE 1.40X2.72 M. Planta Baja	PZA	1.00
HER.01.30	PROTECCIÓN DE 1.38X1.80 M. Planta Baja	PZA	1.00
HER.01.31	PROTECCIÓN DE 1.52X2.12 M. Planta Baja	PZA	1.00
HER.01.32	PROTECCIÓN DE 0.935X1.69 M. Planta Baja	PZA	1.00
HER.01.33	PROTECCIÓN DE 2.78X1.02 M. Planta Baja	PZA	1.00
HER.01.34	PROTECCIÓN DE 1.70X4.40 M. Planta Baja	PZA	1.00
HER.01.35	PROTECCIÓN DE 1.70X2.42 M. Planta Baja	PZA	1.00
HER.01.37	PROTECCIÓN DE 2.35X1.36 M. Primer Nivel	PZA	1.00
HER.01.38	PROTECCIÓN DE 2.34X1.37 M. Primer Nivel	PZA	1.00
HER.01.39	PROTECCIÓN DE 1.68X1.37 M. Primer Nivel	PZA	1.00
HER.01.40	PROTECCIÓN DE 1.60X1.37 M. Primer Nivel	PZA	1.00
HER.01.41	PROTECCIÓN DE 2.32X0.67 M. Primer Nivel	PZA	1.00
HER.01.42	PROTECCIÓN DE 1.38X1.82 M. Primer Nivel	PZA	1.00
HER.01.43	PROTECCIÓN DE 2.69X1.28 M. Primer Nivel	PZA	1.00
HER.01.44	PROTECCIÓN DE 1.79X1.27 M. Primer Nivel	PZA	1.00
HER.01.45	PROTECCIÓN DE 1.56X1.65 M. Primer Nivel	PZA	1.00
HER.01.46	PROTECCIÓN DE 1.55X1.46 M. Azotea.	PZA	1.00
HER.01.47	PROTECCIÓN DE 2.93X0.86 M. Azotea.	PZA	1.00
HER.01.48	PROTECCIÓN DE 1.44X0.86 M. Azotea	PZA	1.00
HER.01.49	PROTECCIÓN DE 1.92X0.86 M. Azotea	PZA	1.00
HER.01.50	PROTECCIÓN DE 3.56X0.86 M. Azotea	PZA	1.00
HER.01.51	PROTECCIÓN DE 1.88X0.86 M. Azotea	PZA	1.00
HER.01.52	CANCEL PUERTA ABATIBLE 1.90X2.22 M. DE ALTURA, (PUERTA DE 0.95X2.22 M. Y FIJO DE 0.95X2.22 M.). Salida Terraza Vestíbulo.	PZA	1.00
HER.01.53	CANCEL PUERTAS CORREDIZAS AL CENTRO DE 3.70X2.05 M. DE ALTURA, (PUERTAS DE 0.93X2.05 M. Y FIJOS LATERALES DE 0.92X2.05 M.). Salida Terraza Dirección.	PZA	1.00
HER.01.54	PUERTA CORREDIZA 0.76X1.1.88 M. Acceso Azotea.	PZA	1.00

XIVF3YK6JfDqQwWFC0VjY5tE8982f0w6j1v4E0m7tzaBmGz70e=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

HER.01.55	PLATAFORMA FIJA "PASO DE GATO" A BASE DE ÁNGULOS DE 3 x 1½" x ¼", REJILLA TIPO IRVING Y SOLERA DE 1½" x ¼", 4.64 M DE LARGO X 0.60 M DE ANCHO CON 8 SOPORTES DE 1.13 M.	PZA	1.00
HER.01.56	BARANDAL A BASE DE TUBO CED30 MECÁNICO 2 1/2" Ø EN PASAMANOS, SOPORTES DE SOLERA DE ¼" X 2" @ 1.00 Y 4 TUBOS HORIZONTALES DE 3/4". Fachada Costera 0.93 M. Altura X 15.80 ML.	PZA	1.00
HER.01.57	BARANDAL A BASE DE TUBO CED30 MECÁNICO 2 1/2" Ø EN PASAMANOS, SOPORTES DE SOLERA DE ¼" X 2" @ 1.00 Y 4 TUBOS HORIZONTALES DE 3/4". Fachada Costera 0.57 M. Altura X 2.65 ML.	PZA	1.00
HER.01.58	BARANDAL A BASE DE TUBO CED30 MECÁNICO 2 1/2" Ø EN PASAMANOS, SOPORTES DE SOLERA DE ¼" X 2" @ 1.00 CON BARRENOS PARA RECIBIR Y 4 TUBOS HORIZONTALES DE 3/4". Escalera Archivo 0.90 M. Altura X 4.40 ML.	PZA	1.00
HER.01.59	PORTÓN TUBULAR 3.52 X 2.97 M. 2 HOJAS ABATIBLES, LATERALES DE Ø 4" Y 20 Ø DE 3". Acceso Vehicular.	PZA	1.00
HER.01.60	PROTECCIÓN TUBULAR FIJA, 20.50 M. LARGO X 1.90 M. DE ALTURA, A BASE DE 123 Ø DE 3" Fachada Av. del Prado.	PZA	1.00
HER.01.61	REJILLAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL CON ÁNGULOS DE 1 ½ " Y SOLERA DE 1". 4.95 X 0.22 M. Estacionamiento Av. del Prado.	PZA	6.00
HER.01.62	REJILLAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL CON ÁNGULOS DE 1 ½ "Y SOLERA DE 1". 2.30 X 0.27 M.	PZA	1.00
HER.01.63	REJILLAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL CON ÁNGULOS DE 1 ½ "Y SOLERA DE 1". 2.88 X 0.22 M.	PZA	1.00
HER.01.64	REJILLAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL CON ÁNGULOS DE 1 ½ "Y SOLERA DE 1". 1.80 X 0.22 M.	PZA	1.00
HER.01.65	TUBOS PARA CADENAS DE 1.05 M DE ALTURA Y Ø 2 ½". Bicolor Negro-Amarillo.	PZA	9.00
HER.01.66	REJILLAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL CON ÁNGULOS DE 1 ½ "Y SOLERA DE 1". 4.95 X 0.22 M. Estacionamiento Costera.	PZA	3.00
HER.01.67	COLUMNAS IPR 8 x 4" Y 4.00 M. DE ALTURA.	PZA	5.00
HER.01.68	TAPA METÁLICA TIPO "CISTERNA" 0.63 X 0.63 M2	PZA	1.00
HER.01.69	BARANDAL A BASE DE TUBO CED30 MECÁNICO 2 1/2" Ø EN PASAMANOS, SOPORTES DE SOLERA DE ¼" X 2" @ 1.00 Y 4 TUBOS HORIZONTALES DE 3/4". Escalera	PZA	2.00

XIVF3YK6JfDqGwFQVjy5tE8S2K0wGjUvFEQ0tIzabNMGz70e=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

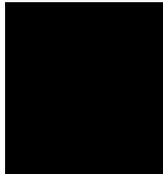
	Central Acceso Costera. 0.93 M. Altura X 4.80 ML.		
HER.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CADENA DE ACERO PULIDA DE 1/4" MARCA "DEACERO" O DE IGUAL CALIDAD, PARA COLOCACIÓN EN TUBOS EXISTENTES EN ESTACIONAMIENTO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS. P.U.O.C.T.	ML	25.00
HER.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA DE SOBREPONER MOD. 625 DC MARCA PHILLIPS O DE IGUAL CALIDAD EN PUERTA METÁLICA. INCLUYE: DESMONTAJE SIN RECUPERACIÓN DE LA EXISTENTE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. Subestación Eléctrica.	PZA	1.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70240408**, relativo a los trabajos del **Mantenimiento de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco** fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

XIVF3YK6JUF0qQWfC0VjYf5IEE8S2K0W6g1v4FE0mIzabIMGZ70e=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$45,080.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNICA	\$43,120.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$43,120.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 0.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$43,120.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 1,960.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 6,899.20
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 0.00
K	NETO A PAGAR	\$50,019.20

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las once horas con treinta minutos del 26 de diciembre de 2024.

XIVF3YK6JfDqQwFQ3Vj5tE8B3N0wG1v4E0mIzabNMGz0e=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO ALBERTO VÁSQUEZ DEL
MERCADO" EN ACAPULCO, GUERRERO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**LIC. MA DE LOURDES GARDUÑO
REBOLLEDO**

ARQ. BERNARDO CERVANTES GARCÍA

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS ORPA ELECTROMECAÁNICA, S.A.S. DE C.V.



XIVF3YK6JUF0Jq0W1FC0VjYfSIEEB82K0W6G1V4E0mIzabIMGZ0e=